



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# **CAPACITACIÓN "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA FORMACIÓN INTEGRAL" SESIÓN 3 – DEL II PROGRAMA FORMATIVO DE TOECE**

**OFICIO MULTIPLE N.º 182 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

 Siempre  
con el pueblo



Mantenemos los  
micrófonos  
apagados  
cuando no  
participamos.

Escribimos las  
consultas en  
el chat





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## OBJETIVO

Fortalecer a los directivos, coordinadores de TOE y docentes en la implementación de acciones y estrategias de la Educación Sexual Integral

## PRODUCTO

Compromisos para implementar las acciones y estrategias de la ESI



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

**BLOQUE I**  
¿Qué es la educación sexual  
integral? ¿Por qué implementar la  
ESI en la escuela?



**BLOQUE II**  
La ESI en la Tutoría y orientación  
educativa



**BLOQUE III**  
Preguntas y respuestas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# MARCO NORMATIVO



## Resolución Viceministerial

N° 212 - 2020 - MINEDU

Lima - 10 NOV 2020

### *“Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”*

Los lineamientos implican garantizar la implementación de la tutoría, promoviendo y fortaleciendo la formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socioafectivo y cognitivo. Así mismo promoviendo la participación de todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados y contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes



## Resolución Viceministerial

N° 169 - 2021 - MINEDU

Lima - 03 JUN 2021

### *Aprueban los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”*

Establecer orientaciones para la implementación pertinente y oportuna de la educación sexual integral en las instituciones y los programas educativos de educación básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicios educativos, que permita la vivencia de la sexualidad de manera segura, responsable y saludable, de acuerdo con la etapa de desarrollo y madurez de las y los estudiantes.

### REGLAMENTO DE LA LEY N° 29600, LEY QUE FOMENTA LA REINSERCIÓN ESCOLAR POR EMBARAZO

#### CAPÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1.- Del objeto

El presente Reglamento tiene por objeto regular la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, estableciendo procedimientos y medidas que garanticen, por parte de las instituciones educativas e instancias de gestión educativa descentralizada, el derecho a la permanencia en el servicio educativo de las estudiantes en situación de embarazo o maternidad, que considere las oportunidades y las facilidades para



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## BLOQUE I

¿Qué es la educación sexual integral? ¿Por  
qué implementar la ESI en la escuela?



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



# LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

La educación sexual integral (ESI) es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades para con los demás.

Por tanto, su principal finalidad es contribuir al desarrollo integral de los niños, las niñas y adolescentes y a la plena realización de sus proyectos de vida.

✓ Tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera integral, saludable y responsable, de acuerdo con su madurez y etapa de desarrollo, y que establezcan relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas.

✓ La ESI se trabaja transversalmente en los tres niveles educativos, con énfasis en las áreas curriculares de Personal social (en inicial y primaria), Desarrollo personal, ciudadanía y cívica (en secundaria) y Tutoría (en primaria y secundaria).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



# Objetivos de la educación sexual integral

**1.-Contribuir al bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes mediante el desarrollo socioafectivo, el pensamiento crítico, el establecimiento de relaciones afectivas igualitarias, armoniosas y libres de violencia, el comportamiento ético, el cuidado del otro y el autocuidado, todo ello vinculado a la sexualidad.**

**2.-Fortalecer la convivencia democrática, intercultural, igualitaria e inclusiva, libre de toda discriminación, exclusión y violencia que pueda afectar el libre desarrollo de la identidad y el ejercicio pleno de la sexualidad, con especial énfasis en la protección de las y los estudiantes.**

**3.-Contribuir a la prevención de diversas problemáticas vinculadas a la vivencia de la sexualidad.**



PERÚ

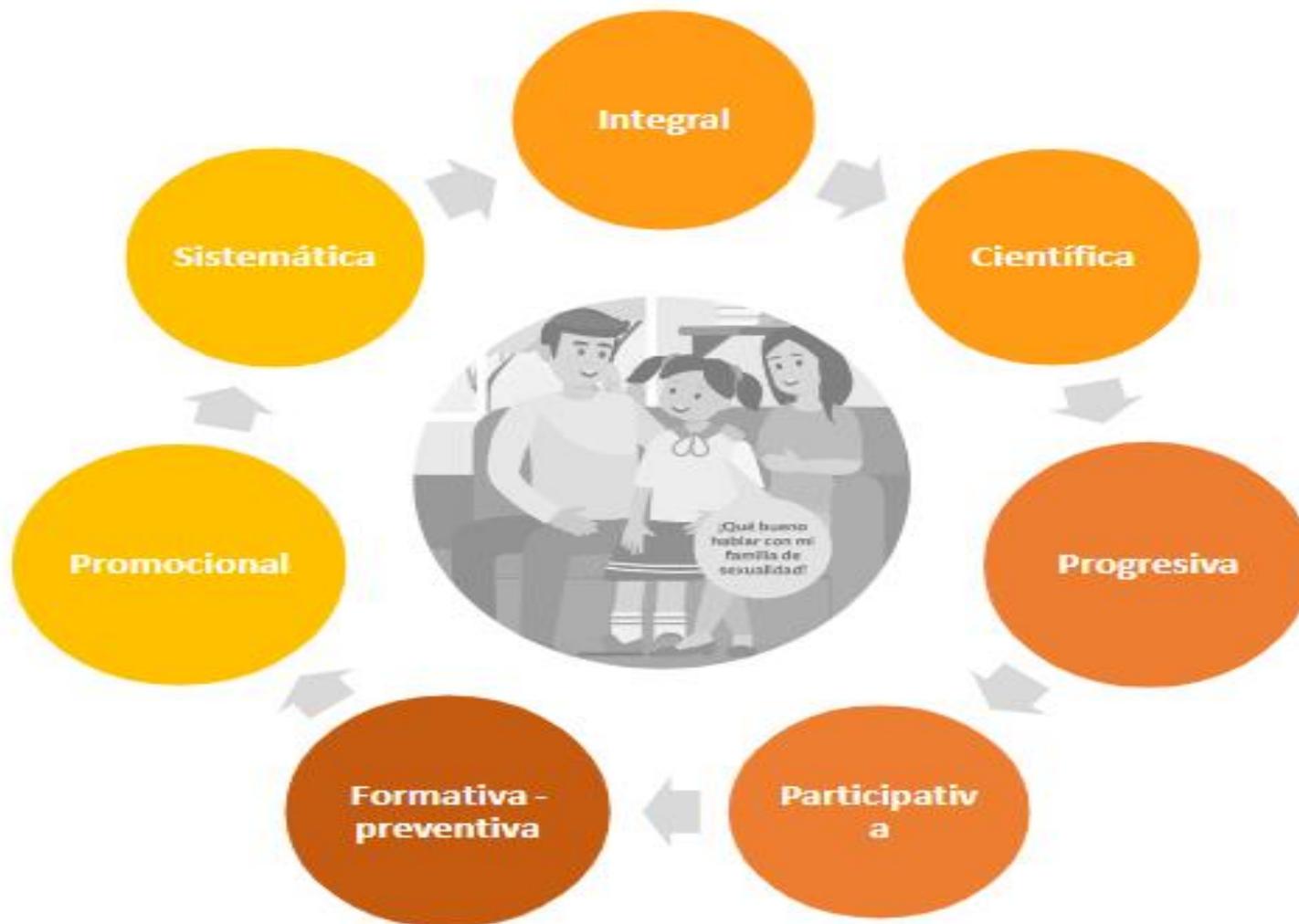
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



# ¿Qué características presenta la Educación Sexual Integral?





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## Componentes de la educación sexual

**Autonomía y  
autocuidado**

**Identidad y  
corporalidad**

**Afectividad y  
relaciones  
interpersonales.**

**Pensamiento  
crítico y  
comportamiento  
ético**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



 **Mentimeter**



¿Por qué implementar la educación sexual  
integral en las IIEE?

Short answers are recommended. You have 250 characters left.

250

Submit

<https://www.menti.com/s4ig9xtq47>

<https://www.mentimeter.com/app/presentation/a5889db746176f0b549f500bfb422a72/638c61ae4dca>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## Porque contribuye al bienestar y desarrollo integral

- La ESI promueve:
  - La construcción de la identidad de las y los estudiantes.
  - La autonomía.
  - La construcción del proyecto de vida, libre de estereotipos.
  - El desarrollo socioafectivo
  - El pensamiento crítico
  - El comportamiento ético
  - El establecimiento de relaciones interpersonales saludables.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## ¿Por qué implementar la Educación Sexual Integral en este contexto?

- La ESI permite que las y los estudiantes y sus familias puedan identificar señales de alerta ante situaciones de riesgo, adoptar conductas preventivas, y actuar de manera inmediata en casos de vulneración de sus derechos. Desde la ESI se contribuye a prevenir:
  - El embarazo a temprana edad.
  - Las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA.
  - La violencia sexual.
  - La violencia cibernética, como grooming, chantaje sexual o ciberacoso.
  - El acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.
  - La violencia en las relaciones afectivas,
  - La trata de personas con fines de explotación sexual.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## ¿Por qué implementar la **Educación Sexual Integral**?

Porque *existen problemáticas* que se han acentuado en este contexto de COVID-19.

617

Casos de **violencia sexual** contra niñas, niños y adolescentes (MIMP)

9 631

Casos de **violencia contra las mujeres**, de los cuales 2 513 son casos de violencia física, psicológica, sexual y económica contra niñas y mujeres adolescentes. (MIMP)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## BLOQUE II

# La ESI en la Tutoría y orientación educativa



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



# ¿Cómo implementar la ESI desde la TOE?

## Propiciar condiciones básicas

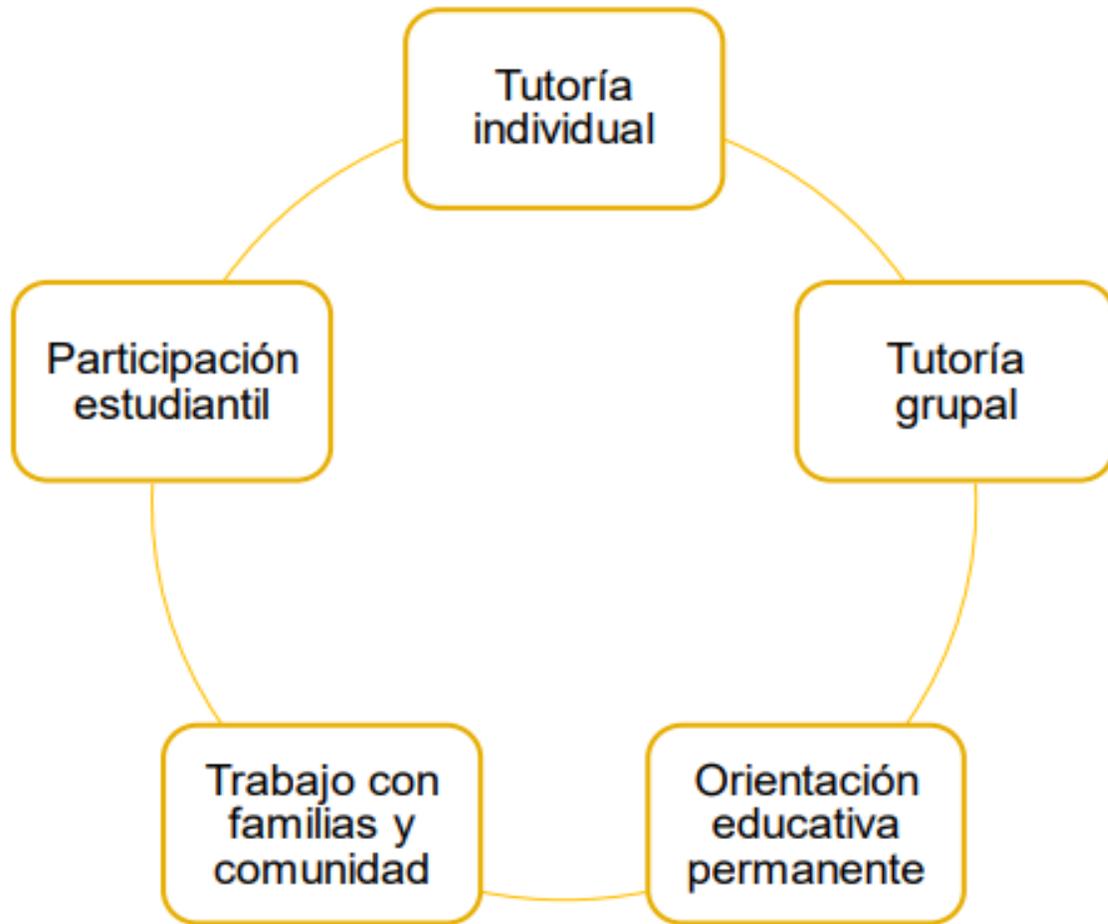
### Asumir el compromiso de emplear lenguaje no sexista

Resulta fundamental que los valores y principios éticos que promueve la ESI, como la igualdad, la justicia, la dignidad, el respeto irrestricto a los derechos humanos, el consentimiento, la no discriminación, etc., se vean reflejados en un lenguaje que sea inclusivo y que evite reforzar estereotipos de género o actitudes sexistas.

Lenguaje no inclusivo	Lenguaje inclusivo
"Estas orientaciones van dirigidas a los niños de la escuela".	"Estas orientaciones van dirigidas al estudiantado".
"Hoy abordaremos la historia del hombre".	"Hoy abordaremos la historia de la humanidad".
"El padre del estudiante Pérez, y su esposa, favor de acercarse a dialogar".	"La familia del estudiante Pérez favor de acercarse a dialogar".



La ESI podemos implementarla desde las diferentes estrategias con que cuenta la TOE:



Brinda acompañamiento socioafectivo **desde la tutoría individual** a las y los estudiantes que presenten alguna necesidad de orientación en particular o una situación donde se vulnere sus derechos.

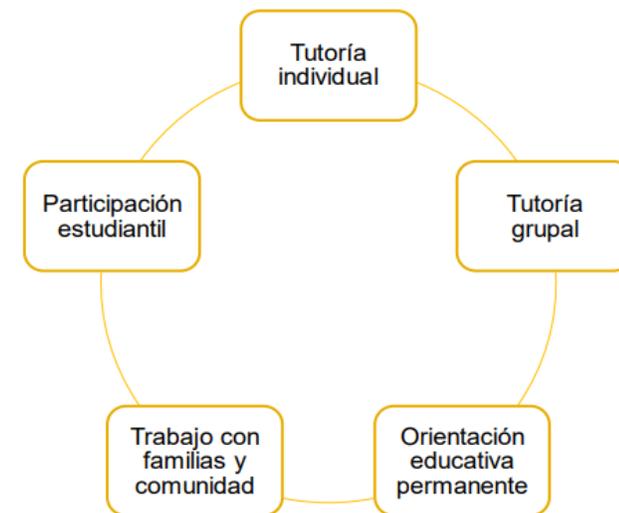
**Puedes realizar la tutoría individual** presencial o mediante una llamada telefónica, videollamada, mensajes de texto o mediante correo electrónico.

**A través de la tutoría grupal** puedes desarrollar experiencias de aprendizaje en relación con la ESI, en las siguientes temáticas: proyecto de vida, autoestima, autocuidado, toma de decisiones, relaciones afectivas saludables, prevención del embarazo adolescente y de la violencia de género

Puedes implementar **la tutoría grupal** presencial o a través de grupos de WhatsApp y/o plataformas virtuales de manera sincrónica.

# Orientación educativa permanente

- Orientar cuando se evidencia frases, actitudes o mensajes que naturalicen o validen estereotipos de género, mitos sobre la sexualidad y/o conductas violentas.
  - *Por ejemplo, orientar cuando se lee en los chats o se escuche en las intervenciones mensajes que discriminen a las estudiantes embarazadas o que ya son madres o padres.*
- Aprovechar las fechas conmemorativas durante el año escolar para posicionar mensajes o ideas fuerza a favor de la ESI.
  - *Por ejemplo, en el marco del Día mundial de la Prevención del Embarazo Adolescente (26 de setiembre) se puede compartir infografías validadas al respecto.*





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

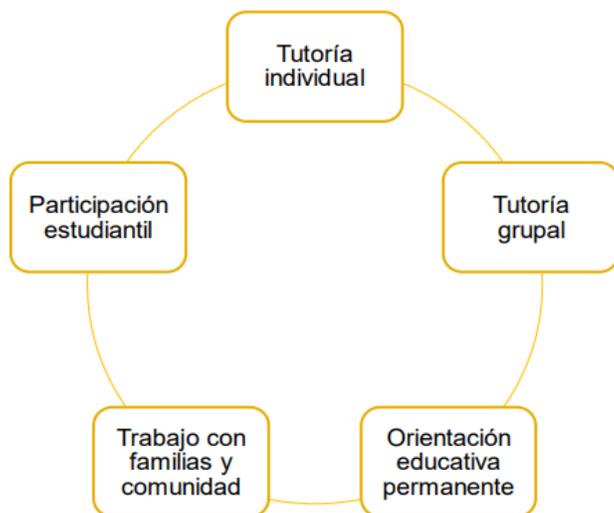
Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



# Participación estudiantil

Fomentar la participación de las y los estudiantes en diferentes formas de organización, instancias y espacios vinculados con la promoción de la igualdad, derechos sexuales y educación sexual integral, así como a la problemática de su comunidad, la violencia de género, la trata de personas, embarazo adolescente, entre otros.

Gestionar encuentros, tanto en la propia institución educativa como con la comunidad, que permitan socializar y compartir las acciones y buenas prácticas que las y los estudiantes han realizado en torno a la implementación de la ESI.



Promueve que las y los estudiantes se involucren en los asuntos públicos de su interés en su comunidad.



PERÚ

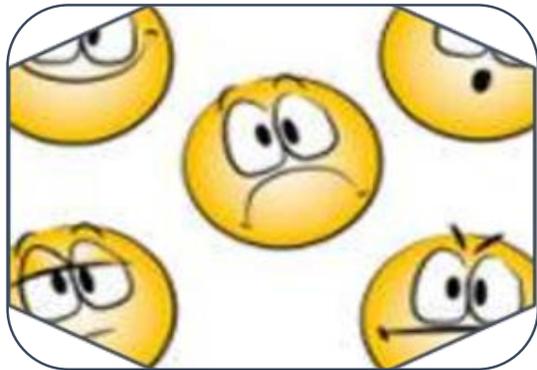
Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



# ¿En que forma se desarrolla la ESI en Inicial?



**Aprenden a identificar  
sus emociones**



**Reconocen sus gustos  
y preferencias**



**Identifican las  
características que los  
hacen únicos**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

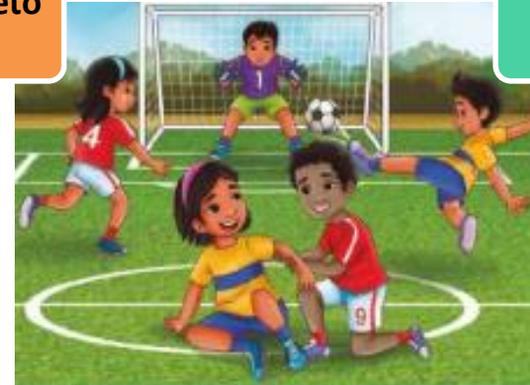


# ESI- PRIMARIA

Reconocen que todos deben tratarse con respeto sin discriminación

Identifican que varones y mujeres pueden realizar las mismas actividades

Reconocen y reflexionan sobre sus emociones y la de los demás



Reconocen sus características físicas e identifican las diferencias

Reconocen situaciones de riesgo y adoptan comportamientos de autocuidado.

Identifican espacios en donde se sienten seguros





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# ESI- SECUNDARIA

Aprenden a Valorarse y quererse, reconocen sus cualidades e identifican sus defectos

Toman decisiones conforme a sus valores sin dejarse presionar por el grupo

Reconocen que vivir la sexualidad de manera integral es de acuerdo a su desarrollo y madurez



Identifican sus emociones, sentimientos y afectos

Diferencian las relaciones de amistad o pareja que son saludables de aquellas relaciones negativas

Reflexionan sobre la importancia de tomar decisiones responsables con el fin de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## BLOQUE III

### Preguntas y respuestas.



**GRACIAS**

**Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar - ASGESE**